

Los organismos provinciales y locales han sido los encargados de organizar dichos actos, bajo el patrocinio y dirección de la Dirección General de Ganadería y de las Juntas provinciales de Fomento Pecuário, y en algunos casos, han sido estas últimas las organizadoras de los concursos. Durante el año 1968 (hasta el 15-X-68) se han celebrado 42 de carácter comarcal, provincial o nacional, que se desglosan de la siguiente manera:

Ferias y Exposiciones ganaderas ..	9
Concursos	33

Han sido destinadas 535.000 Pts. para la concesión de premios, trofeos, copas y ayudas económicas a los diversos certámenes ganaderos celebrados, así como aportaciones a cursos para formación de especialistas en avicultura en la Real Escuela de Arenys de Mar.

Igual que años anteriores y en base a la Ley de 7 de Octubre de 1968, las Juntas provinciales de Fomento Pecuário han seguido desempeñando su eficaz labor en tal sentido mejorando el aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras.

También se han hecho otras inversiones -con arreglo a los presupuestos establecidos al efecto- que han permitido dotar de abrevaderos a numerosos núcleos ganaderos, continuar sosteniendo algunos Centros de Inseminación Artificial y rebaños piloto que hacen posible el logro de líneas de gran interés zootécnico.

MERCADOS GANADEROS

Con el fin de perfeccionar y modernizar las condiciones higiénico-sanitarias y comerciales de los mercados ganaderos se promulgó el día 17 de Agosto de 1968 (B.O. de 31 de Agosto) una Orden Ministerial de Agricultura, por la que se determinan las condiciones que han de reunir y se dan normas para su construcción y modernización. Con este fin se ha solicitado de todos los mercados las condiciones en que se encuentran con el fin de convalidar aquéllos que a juicio de la Dirección General de Ganadería, puedan cumplir una misión higiénico-sanitaria y comercial.

Por otra parte, en el proyecto del II Plan de Desarrollo se destina una cantidad de 120,6 millones de pesetas para subvencionar la construcción de los mercados nacionales que tendrán la misión de que se evite todo el riesgo de epizootías y al mismo tiempo el comercio interior de animales vivos, clarificar los precios de mercado al realizarse la venta en forma de pública subasta.

Estos mercados nacionales deberán poseer además de que facilite su comercialización las condiciones generales exigidas a todos los mercados, lo siguiente:

- a) Locales para la venta de animales en pública subasta, dotados de las condiciones necesarias para exhibición de animales y acomodo del público asistente.
- b) Almacén de piensos.
- c) Servicio permanente de información comercial al público, con locales de reunión apropiados para vendedores y compradores.

El mercado nacional de Zafra se encuentra en avanzado estado de construcción y en la actualidad se están tramitando los expediente de Medina del Campo, Talavera de la Reina, Torrelavega y Almoradif.

ACCION CONCERTADA

Se ha proseguido durante el presente año la política de protección y fomento de la ganadería vacuna de carne, mediante el régimen de Acción Concertada. Fruto de esta política ha sido la adopción de las siguientes medidas.

- a) - Establecimiento, por Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de enero de 1968, de la autorización para que la banca privada y el Banco exterior de España concedan créditos para el fomento y mejora de la ganadería vacuna, por un plazo superior a 18 meses y que no exceda de 5 años y a un tipo de interés máximo, incluidas comisiones de todas clases, que no exceda del 5 por ciento anual. La cifra global de operaciones a realizar se fija en 2.000 millones de pesetas.

- b) - Autorización concedida, por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de enero de 1968, a los ganaderos acogidos al régimen de Acción Concertada para la importación de terneros con peso vivo máximo de 160 kg., prorrogada por otra del mismo Ministerio de 30 de julio de 1968, en la que se establece el peso vivo máximo de 180 kg. para los terneros a importar.
- c) - Establecimiento de precios de garantía por el Decreto 563/1968, hasta el 31 de marzo de 1969, y concesión, con objeto de promocionar la producción de añejos de más de 180 kg./canal, de primas de 3 pts./kg. para los añejos machos de peso comprendido entre 180 y 210 kg. canal, y de 6 pts./kg. para los de peso superior a los 210 kg./canal. El ámbito de aplicación de estas bonificaciones ha sido ampliado, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1968, a los mataderos de capitales de provincia y de poblaciones mayores de 20.000 habitantes, así como a todos aquellos cuyo sacrificio de ganado vacuno haya sido en el año anterior igual o superior a 400 Tm.; como caso excepcional, se establece la posibilidad del pago de primas al vacuno añejo en mataderos municipales situados en zonas turísticas.
- d) - Prórroga, hasta el 30 de junio de 1969, del plazo concedido para que los empresarios ganaderos puedan solicitar los beneficios del régimen de Acción Concertada.

Presentamos a continuación la evolución cuantitativa del régimen de Acción Concertada, tanto en unidades de producción como en mataderos generales frigoríficos, durante los años de 1967 y 1968, así como la situación global en 31 de diciembre de 1968:

De la observación de los cuadros siguientes se deduce que, durante 1968, el régimen de Acción Concertada ha proseguido incrementando su actividad, tanto en unidades de producción ganadera como en mataderos generales frigoríficos.

Los aumentos más importantes, en el presente año, han sido los experimentados por el número de actas de puesta en marcha que, en el caso de las unidades de producción, ha sido un 39,8 por ciento superior al de 1967, mientras que en mataderos generales frigoríficos se han otorgado dos actas de puesta en marcha con una capacidad total de 8.600 Tm./año, frente a ninguna en 1967.

Es también de destacar que han sido firmadas, durante el presente año, tres actas en mataderos generales frigoríficos con una capacidad total de 23.854 Tm./año.

En cuanto a la producción de carne canal se refiere, hay que hacer notar que durante 1968 se han conseguido en las explotaciones concertadas 17.891 Tm., de las cuales solo 423 Tm. corresponden a los reproductores de deshecho y el resto a añejos; como circunstancia digna de mención debe indicarse el incremento del 10 por ciento en el rendimiento medio de los canales, que han pasado de 200 a 220 kg., lo que se debe en buena parte a las primas de sacrificio concedidas a los añejos, y de las que ya se habló anteriormente.

ACCION CONCERTADA : EVOLUCION EN 1967 Y 1968

Mataderos generales	Núm. de mataderos		Capacidad Tm./año		Inversión total prevista (millones de pesetas)			
	1967	1968	1967	1968	1967	1968		
Solicitudes presentadas	2	3	9.898	15.040	99,76	157,68		
Actas firmadas	-	3	-	23.854	-	238,87		
Actas de puesta en marcha	-	2	-	8.600	-	107,74		
Unidades de producción	Núm. de explotaciones		Núm. de plazas		Núm. de reproductores		Inversión total (millones de pesetas)	
	1967	1968	1967	1968	1967	1968	1967	1968
Solicitudes presentadas	1.413	784	85.732	64.134	16.297	12.949	3.162,62	2.402,41
Actas de concierto firmadas	834	872	66.867	55.697	-	-	1.778,94	1.630,10
Actas de puesta en marcha	389	544	31.297	36.728	4.230	7.015	757,85	1.112,97

ACCION CONCERTADA : SITUACION EN 31-XII-1968

Unidades de producción	Núm. de explotaciones	Núm. de plazas	Núm. de reproductores	Inversión total (mill. pts.)	Subvención (mill. pts.)	Créditos (millones de pesetas)				Total ayudas (mill. pts.)
						Capital fijo	Capital circulante	Adquisición de ganado	Total créditos	
Solicitudes	4.418	360.165	113.542	14.152,03	562,53	3.937,50	1.411,70	2.851,74	8.201,03	8.763,56
Actas de concierto firmadas	2.770	197.068	-	5.231,82	245,90	1.796,60	394,86	1.009,73	3.201,19	3.447,09
Actas de puesta en marcha	967	70.508	11.985	1.932,21	82,23	556,59	128,73	294,36	979,68	1.061,91
Mataderos generales	Núm. de mataderos	Capacidad (Tm./año)	Inversión total prevista (mill. pts.)	Subvención (mill. pts.)	Capital fijo	Capital circulante	Total créditos	Total ayudas (mill. pts.)		
Solicitudes	34	258.828	1.837,29	162,99	980,43	519,79	1.500,22	1.663,21		
Actas de concierto firmadas	8	60.829	638,29	27,33	177,66	49,40	227,06	254,39		
Actas de puesta en marcha	4	24.175	285,18	12,24	69,06	19,67	88,73	100,97		

JUNTA CENTRAL DE FOMENTO PECUARIO

El Decreto número 2419/67 de 19 de Agosto, dispuso que la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera, creada por Decreto de 28 de Octubre de 1955, se integrase en la Junta Central de Fomento Pecuario, y como consecuencia de las modificaciones que ello implicaba en la estructura de la Junta Central de Fomento Pecuario, ha sido reorganizada por Decreto 482/968, de 7 de Marzo.

Hasta éste momento la Junta Central de Fomento Pecuario tenía solamente unas funciones de naturaleza económico-administrativo, en relación con el Fomento Pecuario realizado a través de las Juntas -- Provinciales. Desde el momento en que ha sido reorganizada, han sido ampliadas aquéllas funciones con todas las técnicas que correspondían anteriormente a la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera.

Las Juntas tanto Central como Provinciales de Fomento Pecuario, han continuado realizando la función colaboradora de la Dirección General de Ganadería en ésta faceta, al igual que en años anteriores, y en cuanto se refiere a concursos, ferias y exposiciones de ganado, en unos casos directamente y en otros bajo el patrocinio y dirección de la Dirección General de Ganadería, han celebrado y dirigido la mayoría de los certámenes ganaderos celebrados en el año, y que quedan expresados en otro lugar en esta publicación.

Las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, tienen encomendada la aplicación de la Ley de 7 de Octubre de 1938, sobre aprovechamientos de pastos, hierbas y rastrojeras, con la finalidad primordial de coordinar los intereses agrícolas y ganaderos y realizar un mejor aprovechamiento de aquéllos. Durante el año 1968 han sido concentradas aproximadamente, nueve millones de hectáreas de pastos, que han sido aprovechadas por unos seis millones y medio de ganado lanar, ciento ochenta y cinco mil reses bovinas, unas tres mil equinas, unas sesenta y cinco mil caprinas y unas cuatro mil porcinas.

A pesar de los escasos ingresos que tienen las Juntas de Fomento Pecuario para cubrir todas sus atenciones, durante el año 1968, y solamente para construcción de feriales, abrevaderos, mejora de instalaciones ganaderas, además de continuar sosteniendo algunos centros de Inseminación Artificial Ganadera y rebaños piloto de ganado lanar, entre otras muy diversas actividades relacionadas todas con el Fomento Pecuario, se han empleado cerca de cinco millones de pesetas.

Teniendo en cuenta los problemas que tiene la explotación del ganado ovino manchego, de tan gran importancia en nuestra economía ganadera, la Junta Central de Fomento Pecuario ha invertido quinientas setenta mil pesetas en subvenciones, para que por las Excmas. Diputaciones Provinciales y Sindicatos Provinciales de Ganadería de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo conjuntamente y bajo la dirección y supervisión de ésta Junta Central y de la Dirección General de Ganadería, se realice un amplio estudio sobre los problemas de la explotación de aquel ganado, y la manera en que puede ser resuelto.

Hasta finales del mes de Octubre de 1968, han sido realizadas importaciones de ganado selecto.

VÍAS PECUARIAS

Clasificación de Vías Pecuarias

Han sido aprobados, por Orden Ministerial, los proyectos de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en 1967 términos municipales, de distintas provincias.

Deslindes de las Vías Pecuarias

Se han aprobado 27 expediente de deslinde de vías pecuarias en el transcurso de este año.

Habiéndose procedido a la realización de las operaciones de campo en 41 deslindes parciales.

También en el período indicado, se han realizado por esta Dirección 9 replanteos en las vías pecuarias de distintos términos municipales.

Enajenación de parcelas de Vías Pecuarias

En el presente año se han ultimado 28 expediente de enajenación de terrenos correspondientes a vías pecuarias declaradas excesivas e innecesarias, con un total de 73 parcelas, delimitadas y valoradas.

Aprovechamiento en Vías Pecuarias

Se han tramitado 59 expedientes de aprovechamiento de productos de vías pecuarias, no utilizables por los ganados.

Infracciones

Asimismo se han tramitado, como consecuencia de denuncias por inspecciones realizadas por el personal de la Dirección, 55 expedientes de intrusiones y aprovechamientos abusivos, de acuerdo con la vigente legislación en materia de vías pecuarias, con un total de 102 multas.

Obras realizadas

Durante el transcurso de este año de 1968 quedaron ultimadas las obras correspondientes a todos los Proyectos de Acondicionamiento de la "Cañada Real del Puerto de Miravete", en los términos municipales de JARAICEJO Y CADAS DEL PUERTO, de la provincia de Cáceres.

Ha sido aprobado el Proyecto de Acondicionamiento de un tramo de 521 metros, de la misma vía pecuaria, en el término municipal de TRUJILLO (Cáceres) cuyas obras se realizarán en breve.

Está en tramitación el Proyecto para la ejecución de las obras de una pasarela sobre el río Escabe, en el término municipal de CAÑAMARES (Cuenca) y se ha iniciado el expediente para la reparación de un tramo de la "Cañada Real de Aliste Zamorana" a su paso por el término municipal de BAÑOS DE MONTE-MAYO, de la provincia de Cáceres.

Igualmente han sido iniciados expedientes para la realización de obras de mejora y acondicionamiento de vías pecuarias, de menor consideración, en distintos términos municipales.

LABORATORIOS PECUARIOS REGIONALES

Durante el año 1968, los doce Laboratorios Pecuarios Regionales han continuado desarrollando sus trabajos en los dos aspectos fundamentales encomendados a estos Centros: labor diagnóstica resolviendo los problemas analíticos de toda índole, planteados por las Epizootias presentadas en el área de su demarcación regional y análisis en general y correspondientes a las Campañas de Saneamiento Ganadero y comprobación sanitaria de explotaciones pecuarias que han solicitado el título de Ganadería Diplomada, de Sanidad Comprobada y parada de Sementales.

Se han practicado 650.000 análisis entre los que están comprendido los de tipo bacteriológico parasitológico, anatomopatológico, análisis de pienso, leche, tipificación, pruebas serológicas, etc.

Se han realizado inspecciones sanitarias con la práctica de todas las pruebas exigidas en la legislación vigentes de 48 explotaciones que han solicitado el título de Ganaderías Diplomadas, correspondientes a las provincias de Avila (2), Badajoz(1), Barcelona (1), Burgos (1), Cáceres (4), Cádiz (1), Coruña -

(1), Jaén (3), León(2), Logroño (2), Madrid (7), Orense (1), Oviedo (1), Palma de Mallorca (3), Salamanca (4), Tarragona (5), Toledo (1), Valencia (5), Valladolid (1) y Zamora (2) . De estas explotaciones 25 son de especie bovina con un total de 2.438 animales, 21 de especie porcina con 6.685 animales y 2 de especie ovina con 1.234 animales.

Se han efectuado 14 trabajos de investigación y experimentación.

La labor realizada por los Laboratorios Pecuarios significa una prestación a la ganadería por otra parte del Estado de 3.250.000 Pesetas durante el corriente año.

Mapa con la distribución actual de los Laboratorios Pecuarios Regionales y Provinciales (1).

ESTACIONES PECUARIAS Y CENTROS DE SELECCION GANADERA

Estos Centros, aparte del cometido experimental, que, se recoge en otro apartado, actúan como centros de reproducción y selección sobre determinadas especies y razas. El volumen numérico de reproductores selectos distribuidos por los mismos durante al año 1968 es el siguiente:

Bovinos	100
Ovinos	349
Porcinos	1.058
Caprinos	42
Aves	9.176
Conejos	382

Las Estaciones Pecuarias y Centros de Selección de Ganado dedican especial atención a los trabajos experimentales de mayor interés en la región o comarca donde ejercen su influencia y que pueden ser de aplicación práctica inmediata en las explotaciones ganaderas.

Durante el año 1968, los trabajos más significativos llevados a cabo, o en las vías de conclusión, son los siguientes:

Estación Pecuaria de Badajoz

Cantidad de forraje consumido en pastoreo por el ganado lanar de raza Merino Precoz y tiempo de pastaje que se considera suficiente para cubrir sus necesidades.

Estudio en pavos de raza Mamut y Vellville White, con referencia a incubabilidad, crecimiento, índice de transformación de alimentos, despiece y categorización de canales.

Estudio comparativo entre los cerdos de raza Duroc-Jersey, Retinto Ibérico y sus cruzamiento, para sacar consecuencias económicas respecto a su explotación.

Estudio del cerdo 02 (75 % de Reinto Ibérico y 25 % de Duroc-Jersey), y fijación de caracteres.

Estación Pecuaria de Ciudad Real

Estudio valorativo del pimentón como aditivo en las raciones de ponedoras y broilers para mejorar el color de la yema y la canal.

Estudio del valor sustitutivo del panizo en relación con el maíz en las raciones de broilers.

Añadición de vitamina C en la dieta de ponedoras en tiempo cálido, e influencia en el grosor de la cáscara del huevo y la presencia de manchas de sangre en la yema.

Continuación de los estudios encaminados hacia la formación y controles de diez líneas consanguíneas Leghorn y pruebas de avenencia entre las mismas.

Continuación del estudio genético aviar en colaboración con la Facultad de Veterinaria de Córdoba, determinando grupos sanguíneos.

Determinación del nivel calcémico en ponedoras Leghorn, alimentadas con una dieta normal para establecer una correlación del nivel de calcio en sangre y producción de huevos.

Determinación del tiempo de supervivencia del espermatozoide del gallo en el oviducto de la gallina, sobre la base de la fertilidad del huevo, recogidos con posterioridad a la separación de reproductoras.

Centro Nacional de Selección de Ovinos de Valdepeñas

Nivel proteico óptimo en las raciones de corderos en cebo.

Niveles de energía en las raciones de concentrado suministradas a corderos en cebo.

Determinación cuantitativa de proteínas en sangre por medio del refractómetro Atago en las razas ovinas Karakul, Manchega y Lincoln.

Determinación por polarimetría de la actosa de la leche en su entrada en quesería, y en el suero.

Determinación de la riqueza proteica de la leche y del suero separado de la cuajada.

Influencia que el sistema de ordeño y vasiija empleadas tienen en el recuento bacteriano de la leche de oveja a su entrada en quesería.

Estación Pecuaria de Murcia

Conclusión de las pruebas experimentales de detección del celo e inseminación en las cerdas.

Estación Pecuaria de Cuenca

Aclimatación de pavos de las razas Castaño Italiana y Belville White, y estudio de su explotación en las fases de cría y recría y cebo, con determinación de índices de conversión y rendimiento en los despieces.

Aclimatación de la gallina de Guinea (pintada) y estudio de su explotación y rendimientos en las fases de cría, recría y cebo.

Centro Nacional de Selección de Ganado Bovino de Fuentefiz

Estudio comparativo del crecimiento entre terneros de raza Rubia Gallega y Pardo Alpina.

El resío de las Estaciones Pecuarias han continuado las experiencias en marcha de años anteriores, previniéndose su terminación para fecha próxima.

Conciertos de Mejora Ganadera con Provincias

Se viene prestando especial atención a los núcleos selectos de expansión incluidos en los Conciertos hechos entre la Dirección General de Ganadería y diversas entidades de ámbito provincial o regional o de zonas de características de especies y razas del mayor interés para el desarrollo de los programas de expansión ganadera.

<u>Año del concierto</u>	<u>Provincia</u>	<u>Nº total</u>
Antes de 1963	Albacete, Avila, Coruña, Cuenca, Guadalupe, Jaén, Madrid, Soria, Toledo	9
1963	Alicante, Guipúzcoa, Palencia, Salamanca, - Sta. Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Zamora	8
1964	Badajoz, Bruggos, Cádiz, Ciudad Real, Granada, León, Lugo, Valladolid, Zaragoza.....	9
1965	Pontevedra, Segovia, Tarragona.....	3
1966	Baleares, Teruel	2
1967	El Concierto con Albacete, revado y ampliado	
	Suma.....	31

Durante el año 1968 se está estudiando la posibilidad de establecer nuevos conciertos -en número total de nueve- con las provincias de Asturias, Madrid, Murcia, Orense, Sevilla y Zaragoza y con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Bosques del Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial.

INDUSTRIALIZACION GANADERA

En el presente año sigue la trayectoria ascendente, en la implantación de nuevas industrias de piensos compuestos, que tan notable influencia realizan en el fomento y mejora agraria.

<u>REGISTRO DE FABRICAS</u> (Hasta Octubre inclusive)	1967	1968
Fábricas piensos compuestos	651	699
Fábricas de Correctores.....	70	72
Fábricas de Harinas de Pescado ...	141	143
Fábricas de Harinas de carne, San gre y Huesos	25	25
Fábricas de Materias Primas	8	9

REGISTRO DE FORMULAS
(Hasta Octubre inclusive)

Piensos compuestos	353	565
Correctores de Piensos	82	71
Harina de pescado	-	17
Harinas de carne, sangre y huesos	-	1
Materias primas en general	6	9

FORMULAS CEDIDAS

(Hasta Octubre inclusive)		
Fórmulas cedidas	148	107

LICENCIAS DE IMPORTACION (informadas de es
pecialidades farmacéuticas, productos biológicos
y materias primas para piensos compuestos hasta-
Octubre inclusive).

Favorables	81
Desfavorable	3

TIPIFICACION DE CUEROS Y PIELÉS

El marchamado de cueros y pieles en los ma-
taderos para un control sanitario ha alcanzado du-
rante el año, las siguientes cifras:

V - 1	103.200
V - 2	306.400
V - 3	288.300
V - 4	59.000
E - 1	29.400
E - 2	18.900
E - 3	19.100
L - 1	2.590.500
L - 2	2.336.500
C - 1	418.000
C - 2	473.500
X	2.000
H	7.500
B	2.500
Z	1.000

C.-FOMENTO Y MEJORA FORESTAL

PESCA FLUVIAL Y CAZA

En relación con el fomento, conservación y mejora de las riquezas piscícolas y cinegéticas del país, el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza ha venido desempeñando, a lo largo del año 1968, -- gran número de actividades, de las cuales las más destacadas son éstas :

Replantaciones de pesca

Durante el año 1968 se han llevado a cabo repoblaciones son salmón, trucha común, trucha arco-iris, carpa, blak-bass, lucios y cangrejos.

En el cuadro siguiente se ha recogido las repoblaciones de pesca efectuadas así como su cuantía:

<u>Especies</u>	<u>Nº de ejemplares</u>
Salmón	40.000 jaramugos 90.000 pintos (de unos 7 cm.) 250.000 esguines (de 10-12 cm.)
Trucha común	82.000 huevos embrionados 870.000 alevines
Trucha arco iris	1.370.000 alevines
Carpa	500.000 alevines 5.800 jaramugos 430 ejemplares adultos